



PRESIDENCIA

EXCMO. SR.

La **Comisión de Juventud**, se reunirá el próximo lunes, día 20 de diciembre de 2021, a las nueve horas, en la Sede de la Asamblea, para conocer de las siguientes iniciativas parlamentarias:

1.º COMPARENCIAS CON TRAMITACIÓN ACUMULADA

C 584(XII)/21 RGEP 11425 del Sr. Director General de Juventud, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre situación de la juventud y las acciones previstas para la búsqueda de soluciones. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea)

C 704(XII)/21 RGEP 12325 del Sr. Director General de Juventud, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al objeto de informar sobre planes para esta Legislatura de sus materias de competencia. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea)

2.º PCOC 999(XII)/21 RGEP 18551 a iniciativa de la Sra. D^a. Raquel Huerta Bravo, Diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, se pregunta qué indicadores de acceso de la juventud a la vivienda en la Comunidad de Madrid se utilizan.

3.º PCOC 1000(XII)/21 RGEP 18552 a iniciativa de la Sra. D^a. Raquel Huerta Bravo, Diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, se pregunta cómo se piensa evaluar el éxito o no del servicio de asistencia psicológica incluido en Programa 232A del Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2022.

4.º C 1474(XII)/21 RGEP 19122 de un representante del Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre políticas de juventud en los Presupuestos de la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea)

5.º C 1418(XII)/21 RGEP 18596 de un Representante del Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre sus propuestas en materia de ocio juvenil. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea)

Lo que comunico a V.E. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 14 de diciembre de 2021

LA PRESIDENTA

FDO.: Eugenia Carballado Berlanga

EXCMO. SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR